

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.950/2020

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2020, aprobó definitivamente los siguientes Planes Provinciales:

-PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL CUATRIENIO 2020-2023.

-PLAN PROVINCIAL DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN Y

MEJORA DE CAMINOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021.

Por el citado acuerdo, se aprueban definitivamente los citados Planes, cuya aprobación provisional se produjo por acuerdo plenario de fecha 10 de junio de 2020, que fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 110, de fecha 11 de junio de 2020.

Asimismo, el citado acuerdo de aprobación definitiva se publicará en el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 8 de julio de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.